



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela valora positivamente la histórica acción emprendida por la República de Sudáfrica contra el Estado de Israel ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el pasado 29 de diciembre de 2023, con respecto a las violaciones por parte de ese país a sus obligaciones en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Venezuela, como país comprometido con la diplomacia de paz, reconoce el firme e histórico paso de Sudáfrica en defensa del pueblo palestino y el Derecho Internacional. Esta acción debe ser acompañada por toda la comunidad internacional, con un llamado urgente por el respeto a la vida y a la dignidad humana, teniendo en cuenta que recientes informes elaborados por Naciones Unidas reportan más de 21.000 personas asesinadas desde el 7 de octubre de 2023, en su gran mayoría niños y mujeres, lo que constata las acciones inhumanas del Estado de Israel.

Venezuela reitera que las instancias multilaterales de justicia deben actuar en función de las normas y principios del Derecho Internacional, y ante este acto de genocidio, deben estar a la altura de los graves hechos que constituyen una clara agresión a la humanidad y, en particular, el pueblo palestino.

Caracas, 9 de enero de 2024